

Bucaramanga

CDMB_18989
22NOV'23PM4:48

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 17664 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia *“Tala de especies forestales, ya que la quema a cielo abierto está causando daños al ecosistema, deteriorando la fauna y flora de la zona en la vereda Ruitoque subiendo por la Estación de Servicio Tiger y metros arriba del restaurante Argentino (...)”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 25 de octubre de 2023, en la vereda Ruitoque del municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°02'43.48”** y **E: -73°05'24.05”** cota 1095 m.s.n.m; con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Con el fin de acceder e ingresar con precisión al lugar objeto de la denuncia; se estableció contacto al abonado telefónico aportado en la comunicación; en donde el peticionario informa que su petición se trató en una equivocación, toda vez que las actividades que se adelantaron en el predio correspondieron a un cerramiento y no a tala de especies forestales como se había reportado inicialmente a la Autoridad Ambiental.
- No obstante y teniendo en cuenta que nos encontrábamos cerca al lugar de la denuncia, realizamos inspección técnica ocular al sitio georreferenciado; en donde se evidenció un lote de terreno con la instalación reciente de un cerramiento en postes de madera y alambre de púa de cuatro (04) cuerdas.
- Se evidencia que frente al predio objeto de la inspección técnica, se hallan especies vegetales y arbóreas totalmente calcinadas, producto de un incendio forestal, presuntamente originado en días anteriores.
- Al momento de la inspección técnica no se encuentran personas realizando intervención a los recursos naturales.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





Fotografía 1 Cerramiento del predio con postes de madera y alambre de púa.



Fotografía 2. Cerramiento del predio con postes de madera y alambre de púa.

Fuente: Propia CDMB.

Por lo expuesto y como resultado de la inspección técnica realizada, la CDMB como Autoridad Ambiental, dentro del marco de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, en aras de salvaguardar los recursos naturales; con el fin de prevenir, controlar los factores de deterioro ambiental, garantizando su desarrollo sostenible, procederá a remitir a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial- SURYT, con el fin de que se verifiquen las intervenciones producto del incendio forestal en el predio frente al sitio georreferenciado.

De antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado, preservación del medio ambiente, estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia a: Ingeniero: JESÚS EVELIO SÁNCHEZ, Coordinador SURYT, Correo electrónico: jesus.sanchez@cdmb.gov.co.

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Lyda Johanna Pineda Castellanos	Ingeniera Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Revisó aspectos Jurídicos	Jesús David Bayter Gil	Abogado Contratista SEYCA - GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador, Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		